

**DICTAMEN.
COP/008/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 13:00 hrs. (trece horas) del día 07 siete del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores en la sexta reunión de la citada Comisión, estando presentes el Lic. Armando López Ramírez en su calidad de Presidente; Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez en su calidad de Secretario, Lic. Virginia Hernández Marín, Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Lic. Ana Bertha Melo González como vocales; quienes se avocaron al estudio de atender **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019**; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/050619-002** de fecha 05 de junio de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019. Anexo 1.**

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/040619-001** de fecha 04 de junio de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019**; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0690/2019** de fecha 05 de junio de 2019, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, es procedente la creación en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, la acción mencionada en el formato transferencia 1, toda vez que los recursos asignados con fuente de financiamiento municipal se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019. **Anexo 3.**

Considerando.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

PROGRAMA MI COLONIA A COLOR / 2019

Se realiza la creación de la acción núm. 2019/081 "Aplicación de pintura en fachadas del Municipio de Guanajuato"; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGDSyH/0311-2019 emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, mediante el cual solicita incorporar al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, la acción correspondiente para la operación del programa denominado "Mi Colonia a Color" para este ejercicio fiscal 2019 en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Formato de transferencia 1.

Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción para la operación del Programa Mi Colonia a Color / 2019**, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que la Secretaría Técnica de la presente comisión envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento, y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

DICTAMEN NÚM. 008

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín.
Vocal.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal.

Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal.